

GROVES, TAMAR y GONZÁLEZ-PÉREZ, ALICIA (Eds.). *Women and knowledge. From the challenges of the past to empowerment for the future*. Roma: Aracne, 2018. 138 pp. ISBN: 978-88-255-1084-3.

DOI: <https://doi.org/10.20318/femeris.2022.6626>

Las situaciones de desigualdad existentes entre mujeres y hombres en el ámbito de la educación superior, la ciencia y la investigación, se han venido poniendo de manifiesto en los últimos tiempos desde la propia academia y la investigación, el papel de las Unidades de Igualdad de las universidades, así como los programas y políticas públicas que se orientan a revertir y mejorar la situación.

En este sentido, la obra colectiva que aquí se presenta aborda con sencillez y rigurosidad algunos de los aspectos de estas desigualdades entre mujeres y hombres en educación superior a través de un claro avance histórico representado por cada uno de sus capítulos. Esta visión histórica nos permite entender y analizar las claves de la situación actual de cara al abordaje de las distintas brechas de género que todavía existen. Sin embargo, el libro no sólo aporta esa imprescindible visión histórica, sino que aborda algunos aspectos interesantes a modo de retos del futuro que deberemos tener en cuenta de cara al desarrollo de la estrategia de una universidad y una ciencia sin sesgos ni desigualdades de género. Tal y como las editoras del trabajo ponen de manifiesto en la introducción, hemos pasado de una exclusión de las mujeres del conocimiento y la revolución científica por causa de los estereotipos de género que señalaban su ignorancia “natural”, a un futuro tecnológico que pone la ya desigual posición de las mujeres en mayor riesgo si no se abordan las brechas actualmente existentes.

En el primer capítulo, la profesora de Historia de la Educación de la Universidad de Foggia, Antonella Cagnolati, realiza un revelador análisis de la educación de las mujeres en la temprana Europa moderna. Bajo el título *Pioneers of Feminism in Early Modern Europe. A Historical Debate*, se consigue captar la atención de quien lee por su brillante exposición de la consideración de la educación de las mujeres en el Renacimiento y el Humanismo, así como una aproximación a la literatura del momento analizado sobre la cuestión. Partiendo de la construcción de la ideología misógina basada

en estereotipos que realizan los clásicos y los “padres de la Iglesia”, la autora se refiere a las primeras obras que se refieren a las mujeres, citando en este sentido a Boccaccio, que pone en valor y referencia a una serie de mujeres en la Historia por su virtuosidad, y a Christine de Pizan, cuya obra es conocida por interpretar las relaciones socioculturales y así mostrar la falsedad de las ideas misóginas. Al exponer el punto de vista patriarcal de la educación de las mujeres en el Renacimiento, la autora cita la obra de Juan Luis Vives y de Giovanni Michele Bruto, que trataron la cuestión, pero siempre anteponiendo los valores que se debían inculcar en las mujeres educadas: castidad, obediencia, sumisión, honestidad y rectitud moral. Estas posturas, que reconocen que el conocimiento y el aprendizaje pueden ser dañinos y que son recogidas por la autora, llaman la atención por cuanto se observan en contraste con lo que podríamos esperar del humanismo en la concepción que actualmente tenemos del mismo. Cuando analiza este periodo, la autora contrasta con la visión pesimista de Joan Kelly en referencia a lo que el Renacimiento supuso para las mujeres. En este sentido, defiende que efectivamente los tiempos cambiaron también para las mujeres en cierto sentido, aunque sin perder de vista las diferencias entre clases sociales. Aunque sólo fuera para las mujeres de altas esferas y con materiales censurados, la posibilidad de aprender a leer y escribir permitiría que las mujeres comiencen a tener las herramientas necesarias para comprender su mundo y participar en los debates con argumentos racionales. A lo largo del resto del capítulo, se recoge el ejemplo de algunas autoras que contribuyeron a defender la importancia de la educación de las mujeres: desde el proto-feminsimo de Bathsua Makin y el planteamiento de su novedosa teoría pedagógica, pasando por la defensa del diseño curricular para mujeres de Anna Maria van Schurman, hasta los argumentos feministas adelantados a su tiempo de Marie Le Jars de Gournay.

El segundo capítulo continúa con esta perspectiva histórica de la mano de Tamar Groves y Consuelo Flecha García, profesoras de la Universidad de Extremadura y de la Universidad de Sevilla respectivamente, con el título *The Integration of Women in Universities and Professions in Europe*. Las autoras parten de la ausencia de mujeres en la Historia de las

universidades, siendo los ejemplos en Europa hasta mediados del S. XIX con nombre propio y de una en una. Se pone de manifiesto que ni tan siquiera había inicialmente normativas que prohibieran el acceso de las mujeres a la Universidad –los estereotipos de la época no lo consideraban una posibilidad–, pero aquellas que accedieron encontraron la imposibilidad de conseguir sus títulos al finalizar los estudios. Tras exponer a Suiza como pionera en la admisión de mujeres en sus universidades, las autoras hacen un completo repaso de aquellas mujeres pioneras en los estudios universitarios en Europa, centrándose en las universidades que las fueron admitiendo, las tipologías de estudios, los cambios de normativas y las dificultades posteriores para las titulaciones y el ejercicio de las profesiones.

El tercer capítulo corrió a cargo de la profesora Josefina Cuesta, historiadora de la Universidad de Salamanca y a quien recordamos desde aquí como pionera de la memoria histórica y de historia de las mujeres. Bajo el título *Women and Higher Education: an International Issue in the 21st Century*, se aborda el interés mostrado por organismos internacionales en la posición de las mujeres en la educación superior. La autora destacó que tras la expansión de la educación superior en la segunda mitad del S. XX, la globalización, la revolución tecnológica, la doctrina de Derechos Humanos y la perspectiva de género han propiciado la consideración del papel de las mujeres en la educación superior. En este sentido se presta atención a la creación de UNESCO-CEPES para seguidamente hacer un repaso histórico de las resoluciones adoptadas en la cuestión desde la UNESCO, en las Conferencias Mundiales de Educación Superior de 1998 y 2009, así como las políticas en la Unión Europea.

Pasando ya a abordar los retos del futuro, el cuarto capítulo lleva por título *Overcoming the Digital Divide*, elaborado por la profesora de la Universidad Pablo de Olavide, Rosa M. Rodríguez Izquierdo. A lo largo del capítulo se trata la cuestión de la brecha digital de género, entendiendo por la misma tanto el desigual acceso a las tecnologías, como la desigualdad en la intensidad y cantidad de uso. En este sentido, se tratan los efectos de los estereotipos de género en este acceso a las tecnologías, así como se pone de manifiesto cómo las desigualdades

y discriminaciones preexistentes suponen a su vez desigualdades en el uso de las tecnologías. La autora destaca la importancia de trabajar por superar esta brecha digital de género tanto por el potencial de las tecnologías digitales para acortar los niveles de desigualdad, como por el peligro que supondría que las mujeres quedaran excluidas del proceso generalizado de tecnologización presente y futuro.

La profesora de la Universidad de Extremadura Alicia González Pérez cierra la obra con el capítulo titulado *Empowering Women in Higher Education through Technology*. En esta parte final se tratan los beneficios de la innovación en el marco de la educación superior, haciendo especial referencia a las redes sociales académicas y su potencial para mejorar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en el ámbito académico y científico. En un contexto de infrarrepresentación de las mujeres en la ciencia –especialmente en las conocidas como áreas STEM–, la tecnología es una herramienta que permite crear red de cara a mejorar la identidad digital, la colaboración y relación con otras personas, el liderazgo o el impacto y las citas de las investigaciones. Sin embargo, los estudios realizados hasta el momento ponen de manifiesto la infrarrepresentación de las mujeres también en este tipo de redes. La autora plantea un punto de partida para futuras investigaciones en este sentido, destacando la importancia de poder conocer la realidad numérica de las mujeres en estos ámbitos, así como la importancia tener en cuenta aspectos cualitativos en estos análisis.

Para quienes nos preocupa la igualdad entre mujeres y hombres en general, y en el ámbito científico y universitario en particular, las líneas expuestas por las autoras en este libro cumplen diversos y fundamentales objetivos: nos muestran los resultados de sus investigaciones, nos plantean interesantes propuestas para la reflexión, nos permiten analizar de dónde venimos cuando tratamos la cuestión de las mujeres en el ámbito educativo y nos plantean algunos de los retos del futuro que no podemos perder de vista.

Silvia Soriano Moreno
Profesora de Derecho Constitucional
Universidad de Extremadura
<https://orcid.org/0000-0003-1295-3266>